

"Si la palabra del apóstol prohíbe toda relación con los que no profesan la doctrina de Jesucristo, evidentemente habla con estos periódicos y escritos que, lejos de sostenerla, atacan con pasión violentísima la doctrina de Cristo y de la Iglesia encargada de su defensa. A éstos con mayor razón se dirige la advertencia del Apóstol: "no los recibais en casa." Si, padres y madres: si, institutores y maestros, guardaos de recibirlos en vuestras casas.

"Cuando una enfermedad contagiosa domina en un pueblo, ¿cuáles no son nuestra ansiedad y cuidado para alejar de nosotros la peste contagiosa? En tiempo de guerra se emplea todo medio para atajar el paso al enemigo, y no es viva a fuerza como el enemigo puede ganar una pulgada de terreno?

"Pues bien, ¿y no se deberá hacer lo mismo cuando se trata de evitar el error y el engaño en el terreno de la inteligencia? Todos cuantos adoran a Jesucristo como hijo de Dios, todos cuantos honran a la Iglesia como a su madre y miran sus enseñanzas como palabras de vida eterna, ¿no deben rechazar con horror esos lazos péfidos de la incredulidad y esos enemigos de Cristo y de su Iglesia? Ah! sí: "no los recibais en vuestra casa."

"No es una ley de la naturaleza esta palabra fundada en la misma razón? Y, apesar de esto, ¿qué sucede? Se suscriben a un periódico irreligioso y hostil a la Iglesia, se le recibe diariamente, se le destina un lugar honroso en la casa y se le expone a los ojos de los niños, de los amigos, de los criados. ¿Y qué contienen esos papeles? Tan pronto enormes calumnias levantadas contra los sacerdotes; hechos escandalosos inventados por gusto para manchar su honor y reputación; tan pronto una mentira histórica cien veces refutada, pero reproducida otras tantas con el mayor descaro y desvergüenza; hoy es una mala interpretación o una falsa exposición de la doctrina y prácticas católicas; mañana la burla de los santos misterios: siempre el conjunto extravagante de todas las impiedades.

"¿Cómo, pues, un padre cristiano podrá sufrir semejante periódico en su casa? Y aun cuando ese periódico no produjera el escándalo sino una vez por semana, ¿cómo podría un padre cristiano sufrirlo? No, no: vosotros direis con San Juan: *no lo admitais en vuestra casa.*

"Si un impío ó seductor se introdujera en ella, ¿qué hariais para salvar a vuestra familia? ¿Cómo dejais, pues, entrar a este seductor? ¿No trabaja en su mal propósito con más asiduidad, más secreto y mayor perseverancia? El escándalo, es escándalo y su responsabilidad cae sobre el culpable. Cerrad, pues, la entrada a los malos periódicos, de otro modo caerá sobre vosotros el decreto del Apóstol: "Si alguno no tiene cuidado de los suyos, y mayormente de los de su casa, negó la fe; y es peor que un infiel." [I. Timot. 8.]

Mas, no solo es de vuestros hijos y de vuestros superiores de quienes exige San Juan alejar a cualquiera que no profesa la doctrina de Jesucristo. El precepto que impone es universal: luego, el que recibe un periódico hostil a la Iglesia, por el mismo hecho participa de las malas obras del periódico.

"Si, el dinero de vuestra suscripción es una ayuda, un socorro que dais, una contribucion de guerra con que soldais a los enemigos de la Religión y de la Iglesia; mientras que dejais sin apoyo a la buena prensa consagrada a su defensa, y le rehusais un óbolo mezquino, y aun le arrojais el insulto del desden.

"Ved ahí un diario que se presenta en vuestra casa y cada semana, por no decir todos los días; que ultraja, difama y calumnia a vuestra madre la Iglesia católica; y vosotros no solamente lo leis, sino lo que es más, osais pagar su desvergüenza con dinero escante. ¿Obrar de tal manera no es ser culpable de las malas obras? ¿no es ésta una conducta deplorable?

"La lectura de los malos periódicos no perjudica únicamente a los niños, sino a los hombres maduros, ¿no este el caso del adelfo: "Dime con quien andas te diré quien eres?" El hierro se calienta en el fuego y se enfria entre la nieve; lo mismo sucede al espíritu y al corazón del hombre, uno y otro se identifican con el medio que los impresiona. El que uno y otro día está continuamente oyendo las mentiras y blasfemias que vomitan contra la Religión y la Iglesia, pierde necesariamente la energía y vivacidad de su fe, ó por lo menos siente los mismos síntomas que el cuerpo cuando durante largo tiempo no toma sino malos alimentos y no respira en una atmósfera sana. El alma como el cuer-

po, sucumbe, si no a una enfermedad aguda, a lo ménos a una debilidad insensible." (1)

Es, pues, innegable, amados hijos, que estais obligados a absteneros de la lectura de los escritos irreligiosos que se publicaren bajo cualquier forma, y a no cooperar de ninguna manera a su publicación y circulación; y esto aún cuando no estén expresamente prohibidos. Es imposible, en efecto, prohibir nominalmente todos los que se dan a luz cuando todos pueden escribir con plena libertad. Por fortuna tenéis suficiente discernimiento para conocer cuáles escritos tienden a hacer guerra a la Religión y la Iglesia, y la misma fama los da a conocer.

No obstante, como entre todas las publicaciones que hoy circulan; descuellan por su irreligiosidad los periódicos titulados *La Razon*, impreso en Quito, y *El Comercio* en Guayaquil, en los que sus RR. han declarado una impia guerra a los dogmas y moral católicos; en uso de la autoridad que ejercemos, y oído el parecer de la venerable Consulta General Eclesiástica, los prohibimos, vedando a los fieles de nuestra Arquidiócesis su lectura y circulación.

Escuchad, hijos míos, con docilidad la palabra que os dirige vuestro Pastor. Ella tiene hoy el objeto de apartaros de un gran peligro para vuestra salvación. Despreciad la zumba que suelen hacer los impíos de los verdaderos cristianos. Acordaos que Jesucristo confesará delante de su Padre solo al que acá en la tierra le confesó delante de los hombres. Perseverad en las buenas obras; no ceséis de orar, y estad seguros que nuestra santa Religión saldrá una vez más triunfante en la guerra que sus malos hijos le han declarado.

Y para que esta nuestra Carta Pastoral tenga todo el efecto que intentamos, vos, amados hijos, los párrocos y rectores de iglesia, la leereis al pueblo en el primer día festivo después de recibida.

En conclusión, recibid, amados hijos, la bendición pastoral que, con todo el afecto de nuestro corazón, os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.—†

JOSÉ IGNACIO,  
Arzobispo de Quito.

Quito, Marzo 20 de 1877. (\*)

ESTUDIOS HISTORICOS.

LA CEMPOALXOCHITL

6 CORONA AMERICANA.

Segunda parte.  
ESTUDIO QUINTO.

*Motucuzoma Xocoyotzin, soberano de México.*  
*Motucuzoma:* voz compuesta de *Mo*, semipronombre, *Ti*, *Teucl* nombre, *Señor* y *Zoma* verbo, que significa *ver con ceño*. *Xocoyotzin* equivalente al *Junior* de los latinos, es una palabra compuesta de *Xoco* fruto y el verbo *Yocoa* nacer; *Yoli* es participio de preterito, *nacido* pierde *li* en composición y agregada la partícula *tzin* reverencial, resulta *Xocoyotzin: el último fruto nacido*; queda todo así: *Ti Señor, que vé con ceño, es el último fruto nacido*, el xocoyote; como suele llamarse al último de los hijos.

*Motucuzoma II, ó Xocoyotzin* sucedió en el trono a *Ahuizotl*, no como hermano de los reyes anteriores, sino como sobrino el más digno; quedaban aun de los hijos de *Axayacatl*: *Motucuzoma*, *Onitlahuc*, *Matlatzincatl*, *Pinabuitzin*, *Cocpacactzin*, y de *Tizoc*: *Imatlacuitzatin*, *Tepehuatzin* y otros cuyos nombres se han perdido en la historia, más bien, confundido.

*Motucuzoma II* subió al trono con la noble investidura de general y de sacerdote. en el año X, *Tochtli*, 1502; fué el VIII soberano.

*Motucuzoma II* desplegó mucho valor como militar; y como sacerdote, era grave, circunspecto y tenía mucho celo religioso.

*Motucuzoma II* como sabio era grande astrónomo, como guerrero hizo muchas conquistas, y como soberano quitándose la máscara, fué muy orgulloso, porque introdujo un ceremonial que ninguno de sus antecesores tuvo.

(1) Carta Pastoral de los Obispos de Suiza.  
(\*) 20 días después de expedida esta Pastoral, fué envenenado el Illmo. Sr. Checa.

*Motucuzoma II* alivió a sus pueblos de la grande hambre acaecida en 1504, XII *Teopatl*; edificó muchos templos y cuidó con esmero de ellos; por esto su jeroglífico es un templo.

*Motucuzoma II* tuvo una magnificencia y grandesa en sus palacios y jardines, cual ninguno; en su faiseo ó persona fué una cosa nunca vista, pues se bañaba diariamente y se mudaba ropa cuatro veces al día, dando a los nobles la que se quitaba.

*Motucuzoma II* tenía su servidumbre compuesta de los nobles únicamente y en esto excedía a todos los soberanos del mundo conocido; el servicio de su casa ó palacio, era de lo más valioso; fué amigo de la música, de las diversiones y muy dado a las mujeres, sin embargo, hay su exageración en lo que dicen los historiadores sobre este particular; fumaba de costumbre.

*Motucuzoma II* era inexorable en el castigo de los culpables, era enemigo del ocio, era altanero y entonado en su trato y en su vida hasta el grado de no volverle a servir lo que una vez usaba aun en la mesa, lo mismo que *Heliogábal*.

*Motucuzoma II* convirtió a *Coyohuacan* en cuartel de inválidos y promovió siempre el cultivo de los campos.

*Motucuzoma II* se turbó hasta el fanatismo con los presagios de la venida de los Españoles, tales fueron: una gran nevada que hizo estragos en el ejército, un cometa; el suceso memorable de la princesa *Papantzin* que recibió la primera el bautismo, en *Tlatilolco*, el año 1525, el repentino y violento incendio de las torres del templo mayor de México, en una noche serena del año de 1510, la agitación de pronto y con la mayor violencia de las aguas del lago, en 1509 y el haberse visto en 1511 hombres armados que combatían entre sí en el aire y se daban muerte.

*Motucuzoma II* se propuso erigir un nuevo altar para los sacrificios, una piedra colosal en que a la vez pudieran ser sacrificados hasta cincuenta prisioneros, emprendió nuevas conquistas mientras llegaron los españoles en el año I *Acatli*, 1519.

*Motucuzoma II* recibió a los españoles, fué hecho prisionero de ellos, por su genio pusilánimo, y quedó viviendo en sus mismos cuarteles abatido hasta el extremo.

*Motucuzoma II* murió, según unos, a consecuencia de un tiro de piedra ó flecha que le arrojaron los suyos cuando quería calmarlos ó sofocar su heroísmo, por contentar a *Cortés* y sus soldados, pues los astecas se movieron para echarlos de la capital ó acabar con ellos; según otros, quedó víctima de los mismos conquistadores, despechados acaso por lo que les pasaba.

*Motucuzoma II* murió en sus falsas ideas religiosas y no quiso recibir el bautismo, por mas que se haya dicho lo contrario.

*Motucuzoma II* se vió durante la prision, sustituido por *Cuiclahuatzin*, quien se puso a la cabeza de los mexicanos, en defensa de la Libertad de su Patria, haciendo esfuerzos desesperados.

*Motucuzoma II*, murió de 54 años de edad y 18 de reinado, el año 1520, II *Teopatl*; su cadáver fué arrojado, según algunos, sobre una tortuga de piedra que estaba en la esquina del Palacio de *Axayacatl*, hoy calle de Santa Teresa la Antigua, la noche en que los Conquistadores abandonaron sus cuarteles; según otros: fué sepultado con gran pompa, por los Españoles, en *Chapoltepetl*; estos siempre hicieron un misterio de su muerte y circunstancias. Hoy testimonio, que he consultado, muy curioso ciertamente, y por él se puede asegurar que *Apanecatl*, morador vecino de *Apan* cargó el cadáver de *Motucuzoma*, y con él marchó a *Huitzillan*, de donde lo echaron; de allí se fué a *Necatitlan*, y tuvo que salir por que lo amagaron con flechas, pasó es seguida a *Teapatinco* y corrió la misma suerte que en *Huitzillan*; por último, llegó a *Acatitlan* y dijo estas palabras: *Totecuyohuane, Caballeros, motollinia in Motucuzoma, padece tu Señor Motucuzoma ¿cuixit mamatineniz? ¿por ventura siempre lo he de andar cargando? Los Caballeros dijeron al momento: Niman quideque in pipiltin: Xconanacan, recibido. Niman quimon tequiuhliquis in Calpizque: al punto llamaron a los ministros y les dijeron: niman qui itatiqu, quemadlo; luego consecuencia logica: allí quedaron sus cenizas.*

*Motucuzoma II* dejó algunos descendientes, entró ellos a *Tecochpochitlan*, de donde vienen las ilustres casas españolas de *Cano Mottezama* y de *Andrade Mottezama*, usada la voz primitiva tal como se ha corrompido.

Clavijero nos suministra la tabla de la descendencia de *Motucuzoma*, en estos términos:

D. Pedro *Yohuahicshuatzin Moteczuma*, casado con D.ª *Catarina Cuauacohtli*, su sobrina.

D. Diego Luis *Ihuitemokzin Moteczuma*; casado en España con D.ª *Francisca de la Cueva*.

D. Pedro *Otesifonte Moteczuma* de la Cueva, I conde de *Moteczuma* y de *Tula*, Vizconde de *Iuca*, casado con D.ª *Gerónima Porras*.

Diego Luis *Moteczuma* y *Porras*, II Conde de *Moteczuma* etc., casado con D.ª *Luisa Jofre de Loniza* y *Garrillo*, hija del Conde de *Arco*.

D.ª *Maria Gerónima Moteczuma Jofre de Lobiza*, III Condesa de *Moteczuma* etc., casada con D. *José Sarmiento de Valladares*, el cual fué virey de México y I duque de *Atrizco*.

D.ª *Fausta Dominga Sarmiento Moteczuma*, IV condesa de *Moteczuma*, muerta doncella en México en 1,697.

D.ª *Melchora Sarmiento Moteczuma*, V condesa de *Moteczuma*, muerta sin sucesion en 1,717, por lo que recayeron los Estados de *Moteczuma* en D.ª *Teresa Nieto* etc., hija del I *Marqués de Tenebron*.

(Continuará.)

VARIEDADES.

CARTAS INTERESANTES

DEL GENERAL

D. AGUSTIN DE ITURBIDE

A VARIAS PERSONAS.

(CONTINUA.)

Núm. 8.

México, 31 de Enero de 1823.

A las cuatro de la tarde.

Mi estimado Alvarez:

Por el ministerio de Relaciones se avisa a V. y a *Cortés* hoy, que he resuelto entre en la comisión D. *Pablo Lallave*, por los conocimientos que posee del estado actual de España, por lo que puede haber percibido de las instrucciones con que vienen los comisionados de aquel gobierno, los de los individuos que componen aquella comisión, y porque si habiere necesidad de que se separe *Cortés* ó V., queden siempre dos en el desempeño de un cargo tan importante. Nada tengo que añadir en este lugar sobre instrucciones, porque ya han ido de oficio las necesarias, y las nuevas que ocurran irán de la misma manera.

Por diversos conductos han llegado a mí, copias de unas proposiciones que dicen haberse hecho por nuestro ejército a los sediciosos de la plaza de Veracruz, por resultas de un junta habida entre gefes y oficiales de una y otra parte, y en ellas se traduce cierto espíritu que no hace gran favor a los autores de las proposiciones, porque se adelantan a promover puntos que no les corresponden, y ménos en la manera que lo ejecutan, y puntos que tocan al gefe de la nacion y su gobierno que ni ha faltado, ni faltará a lo que una vez juró, porque a sus juramentos no falta quien no falta a sus más simples ofertas. El bñle V. con *Echavarrí*, para saber lo que hay sobre esto asunto; y si en efecto se verificó la entrevista indicada, y hubo tales proposiciones, sería conveniente que el mismo *Echavarrí* hiciese entender a los gefes y oficiales que las promovieron ó tuvieron el principal influjo en ellas, que nadie en el mundo me ha hecho ejecutar por la fuerza cosa alguna, y que antes dejaría de existir ó abandonaría el gobierno a manos que lo apetecieran, que obrar con debilidad; que obro conforme a la razon y conforme a la conveniencia pública olvidándome de mí mismo; es decir, que todas mis acciones tienden exclusivamente a la utilidad pública en cuyo obsequio he sacrificado mi comodidad, mi gusto y mi libertad, y he despreciado la propia existencia; y que esta misma sería una carga insoportable para mí si la viese con la menor mancha.

Digale vd. tambien en el caso supuesto, que no ha debido dejar de dar parte de estas ocurrencias, pues lo contrario no es obrar militarmente: estas indicaciones deberán verificarse de vd. a él en amistad, porque no tengo lugar de escribirle ahora, y ya se le hacen algunas advertencias al punto de comunicaciones exactas y aun prolijas por el Ministerio.

Se habla hoy vagamente de haber sido preso *Bravo* con otros cinco que le acompañaban; no sé si será verdad, pero si lo es que se le perseguía. Creo que no encontrará apoyo en los pueblos, por que están ya cansados de sufrir los males de la revolucion y no creen tan ciegamente como ántes cuanto se les dice: ellos han probado el fruto de la paz y la tranquilidad en año y medio, y hacen una comparación justa entre este bien inestimable con aquel mal horroroso.

Creo que en poco más de un mes veremos completos todos los cuerpos provinciales de infantería y de caballería que se están levantando: algunos hay ya enteramente completos de número, armados y vitándose; y nada prueba mejor la uniformidad de la opinion, pues esto no se hace sin que contribuya la voluntad general, y la experiencia ha enseñado que en cuanto falta aquella se hacen inútiles los mayores esfuerzos de un gobierno.

Enseña vd. ésta en reserva al amigo *Caballero* diciéndole la tenga por suya. Antes de concluir añadiré que llevan dos días de camino el mortero, bombas de nueve pulgadas y pólvora que anuccié a vd. en carta de antes de ayer, y contemplo que de hoy a mañana saldrán de *Perote* 200 balas de a 24 y dos piezas del mismo calibre, para asegurar mas y más el golpe contra Veracruz. A mi entender, debe darses ya muy luego, contribuyendo casi todas las tropas que estaban sobre el Paente y deben concluir su empresa en aquel punto dentro de dos ó tres días, según lo que con fecha del 26 escribí *Calderon*.

La gente de México está alegre y yo lo estaria tambien, si no tuviese en mi corazón los trabajos que sufre el ejército sobre el campo de Veracruz. Seguramente no sufren tanto los que están en él, como mi espíritu por ellos: sería ménos si participase los mismos males, pues así lo tienen experimentado en muchas ocasiones.

Su muy afecto amigo.

Agustin.

P. D. Me dijo vd. desde Puebla que en el campo habia morteros de 9: no tengo noticia de ello, y por esta razon, para que no sean inútiles las bombas que se remitieron de ese calibre, dispuse el envío del que dije antes: celebraré saber de qué manera está establecido el campo, las baterías que hay establecidas y que han de establecerse, las piezas de que se componen y sus calibres. *Cortés* dió parte de haber enviado 36 balas de a 18, y como no sé que tengan en él mas de este número, me parece muy corto: todas son conjeturas, porque el sistema de laconismo extremado que se ha llevado por *Echavarrí* me tiene en ese caso.

(Continuará.)

CRONICA PARLAMENTARIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del día 29 de Octubre de 1877.

PRESIDENCIA DEL C. I. BUSTAMANTE.

A los tres cuartos para las tres de la tarde se abrió la sesion, aprobándose el acta de la anterior. Se aprobó la credencial del C. diputado *Doroteo Iaquiero*.

Continuó la discusion del dictamen sobre tarifas. El C. *García Granados* se opuso al artículo 3º, porque no favorecia como debía la exportacion de cereales.

El C. *Félix Romero*, miembro de la comision, se opuso a lo propuesto por el C. *García Granados*.

El C. *J. Rico*, para pedir a la comision que incluyera los frutos nacionales del consumo, en la tarifa de los que se exportan, dijo:

La rebaja de fletes, tienen por objeto facilitar la exportacion de los frutos nacionales; pero la exportacion supone la produccion y esta necesita del recurso de todos los elementos, que han de llevar a los mercados. En las poblaciones productoras, se cultivan solo aquellos frutos que el clima y el suelo pueden producir, recibiendo de otras poblaciones, que tienen clima distinto, los frutos que necesitan para su consumo. Si, pues, estos frutos no tienen una rebaja igual ó menor que los destinados a la exportacion, esto será en perjuicio, cuando ménos en la cantidad, causado a la produccion, que reporta el aumento de flete. A medida